auditem

INFORME DE REVISIÓN DE CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIONES

Beneficiario: Asociación Red Canaria de Entidades de Promoción e Inserción Socio Laboral Anagos (RED ANAGOS)

NIF: G-38390225

Programa "Integra Responsable"

Las Palmas de Gran Canaria

21 de febrero de 2022

ÍNDICE

	Páginas
Informe de revisión de Cuenta Justificativa de Subvenciones	2 – 11
Anexo I: Memoria de Actividades	12
Anexo II: Memoria Económica	13

Auditem Consulting, SLP
Cl Venegas, 2B 1º 13
35003 - Las Palmas de Gran Canaria

INFORME DE REVISIÓN DE CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIONES

Beneficiario: Asociación Red Canaria de Entidades de Promoción e Inserción Socio Laboral Anagos (RED ANAGOS)

NIF: G-38390225

Programa "Integra Respopnsable"

A la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud
Gobierno de Canarias, *por encargo de Red Anagos*
Las Palmas de Gran Canaria

A los efectos previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, hemos sido designados por ***Red Anagos*** para revisar la cuenta justificativa de la subvención otorgada a dicha entidad, mediante Orden nº 330/2021, de 12 de mayo de 2021, de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para la realización del Programa ***"Integra Responsable"*** para el ejercicio 2021**,** por importe de 80.000,00 euros.

Una copia de la cuenta justificativa de la subvención, sellada por nosotros a efectos de identificación, se acompaña como anexo al presente informe (Anexos I y II). La preparación y presentación de la citada cuenta justificativa es responsabilidad de la entidad ***Red Anagos*****,** concretándose mi responsabilidad a la realización del trabajo que se menciona en este Informe.

Nuestro trabajo se ha realizado siguiendo lo dispuesto en las Normas de Actuación aprobadas mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 1434/2007, de 17 de mayo, en las que se fijan los procedimientos que se deben aplicar y el alcance de los mismos, así como en la Orden por la que se concede la subvención, y ha consistido en las comprobaciones que de forma resumida se exponen a continuación:

1. Identificación del beneficiario y del órgano que ha procedido a la designación del auditor.

El beneficiario de la subvención objeto del presente informe de revisión es la entidad ***Red Anagos***, con NIF G-38380225 y domicilio en la Calle D. Quijote, 36, en San Cristóbal de La Laguna (Tenerife).

La representante legal de la entidad es Dña. Alicia Silva de la Cruz, con NIF 43813534Y. La designación del auditor ha sido realizada directamente por la entidad.

2. Identificación del órgano gestor de la subvención.

El órgano gestor de la subvención objeto de este informe es la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

3. Identificación de la subvención objeto del informe.

La subvención objeto de este informe de revisión fue concedida mediante Orden nº 330/2021, de 12 de mayo de 2021, de la Consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

La subvención concedida de forma directa, por razones de reconocido interés público, tiene por objeto la financiación del proyecto ***"Integra Responsable"*** cuyo objetivo general es *"por un lado, fomentar el conocimiento y uso de la Contratación y compra Pública responsable en las instituciones públicas canarias y por otro, apoyar a las Empresas Sociales en el acceso a este tipo de contratos y la detección de posibles necesidades no cubiertas de la Administración, creando así nuevas oportunidades de inserción a través del empleo social para personas en situación de vulnerabilidad a fin de fomentar un ecosistema que favorezca la creación de tejido productivo sostenible, inclusivo y de calidad, desde un doble abordaje: el impulso y creación de un "Observatorio de Contratación Pública Responsable" y por otro, la celebración de la "I Feria de Contratación Pública Responsable""*, conforme al presupuesto que figura en el plan de financiación, constituyendo la cuantía de la subvención el 100% del programa presentado inicialmente.

El plazo de ejecución del proyecto se ha extendido entre el 1 de enero de 2021 a y el 31 de diciembre de 2021.

De acuerdo con lo que figura en la Memoria Económica presentada por la entidad, el coste total del programa ***"Integra Responsable"*** asciende a 80.105,07 euros.

Auditem Consulting, SLP
Cl Venegas, 2B 1º 13
35003 Las Palmas
Inscrita en del Registro Oficial de Auditores de Cuentas Nº S2587

La financiación de esta subvención se hace con cargo a la aplicación presupuestaria 23.07 231I 480.02 L.A. 23439202 "Acción Social Institucional para Integración Social", del presupuesto de la comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio 2021.

De acuerdo con la Orden de Concesión el pago de la subvención tiene carácter de abono anticipado. Dicho anticipo fue recibido por la entidad el 21 de mayo de 2021.

4. Procedimientos de revisión realizados y alcance de los mismos. Resultado de las comprobaciones.

4.1 Procedimientos Generales.

a) Comprensión de las obligaciones impuestas al beneficiario en la normativa reguladora de la subvención, así como en la Orden de concesión.

A fin de comprender la acción y las diferentes estipulaciones de la actividad subvencionada se ha realizado un análisis del proyecto presentado por la entidad y de la Orden 330/2021, de 12 de mayo de 2021, de la Consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, por la que se concede, por razones de interés público, una subvención directa a la ***Asociación Red Canaria de Entidades de Promoción e Inserción Socio Laboral Anagos (RED ANAGOS)*** , por importe de 80.000,00 euros para cubrir la totalidad de los gastos derivados de la realización del programa ***"Integra Responsable"***, para el período 1 de enero de 2021 a 31 de diciembre de 2021, así como de la normativa nacional y autonómica que regula dicha subvención.

b) Verificar que la cuenta justificativa aportada por la entidad contiene todos los elementos señalados en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Subvenciones y, en especial, los establecidos en la Orden de concesión.

Se ha verificado que la cuenta justificativa aportada por la entidad contiene todos los elementos señalados en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Subvenciones y, en especial, los establecidos en las bases reguladoras de la subvención.

A este respecto, la cuenta justificativa contiene la memoria de actuación justificativa y la memoria económica, con el contenido establecido en la Orden 330/2021, de 12 de mayo de abril de 2021, de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud por la que se concede la subvención objeto de este informe.

Auditem Consulting, SLP
Cl Venegas, 2B 1º 13
35003 Las Palmas
Inscrita en del Registro Oficial de Auditores de Cuentas Nº S2587

c) Comprobar que la cuenta justificativa ha sido suscrita por una persona con poderes suficientes para ello.

La cuenta justificativa ha sido suscrita por el representante legal de la entidad Dña. Alicia Silva de la Cuz, con NIF 43813534Y.

d) Analizar la concordancia entre la información contenida en la memoria da actuación y los documentos aportados para la revisión de la justificación económica.

De la revisión de la Memoria de Actuación, no se deducen discrepancias entre la información económica contenida en la misma y la documentación aportada para la revisión de la justificación económica.

e) Verificar que la entidad dispone de ofertas de diferentes proveedores, en los supuestos previstos en el artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones, y de una memoria que justifique razonablemente la elección del proveedor, en aquellos casos en que no haya recaído en la propuesta económica más ventajosa.

La cuenta justificativa no recoge gastos que superen las cuantías establecidas en la Ley de Contratos del Sector Público para el contrato menor.

f) Comprobación del cumplimiento por parte del beneficiario de los requisitos legales respecto a la subcontratación de las actividades subvencionadas.

Se ha solicitado a la entidad la correspondiente declaración de las actividades subcontratadas, con indicación de los subcontratistas e importes facturados con el objeto de verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley General de Subvenciones en relación con las actividades subcontratadas y comprobación de la concordancia de dicha información con el resto de la documentación utilizada en el trabajo de revisión.

El beneficiario ha realizado la subcontratación de las siguientes actividades:

Auditem Consulting, SLP
Cl Venegas, 2B 1º 13
35003 Las Palmas
Inscrita en del Registro Oficial de Auditores de Cuentas Nº S2587

PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
Josué Hernández Suárez	I Feria de Contratación Pública Responsable y Objetivos de Desarrollo Sostenible	722,25
Josué Hernández Suárez	I Feria de Contratación Pública Responsable y Objetivos de Desarrollo Sostenible	466,52
Josué Hernández Suárez	I Feria de Contratación Pública Responsable y Objetivos de Desarrollo Sostenible	742,58
Josué Hernández Suárez	I Feria de Contratación Pública Responsable y Objetivos de Desarrollo Sostenible	722,25
Fundación Canaria General de la ULL	Observatorio Contratación pública responsable	2.000,00
Fundación Canaria General de la ULL	Observatorio Contratación pública responsable	2.000,00
Ana Delia Sánchez González	Campañas de promoción, material de difusión y espacio digital	1.100,00
Ana Delia Sánchez González	Campañas de promoción, material de difusión y espacio digital	1.100,00
G13 Estudio Creativo C.B	Campañas de promoción, material de difusión y espacio digital	144,45
G13 Estudio Creativo C.B	Campañas de promoción, material de difusión y espacio digital	374,50
G13 Estudio Creativo C.B	Campañas de promoción, material de difusión y espacio digital	96,30
	TOTAL ACTIVIDAES SUBCONTRATADAS	**9.468,85**

Las actividades subcontratadas suponen el 11,83% del importe de la actividad subvencionada y su importe es inferior a 60.000 euros, por lo que no supera el límite establecido por el artículo 29 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Dado que no supera los límites establecidos por el artículo 29.3 de la Ley General de Subvenciones, y al tratarse de una entidad no vinculada no se solicitó autorización al órgano concedente.

El trabajo de revisión no ha incluido comprobaciones sobre los gastos realizados por las entidades subcontratadas.

A este respecto cabe resaltar que, la entidad beneficiaria es la responsable de que, en la ejecución de la actividad concertada con terceros, se respeten los límites que se establecen en la normativa reguladora de la subvención en cuanto a la naturaleza y cuantía de los gastos subvencionables.

g) Obtener de la entidad la correspondiente declaración relativa a la financiación de la actividad subvencionada.

Se ha obtenido de la entidad la correspondiente declaración relativa a la financiación de la actividad desarrollada. En dicha declaración no consta la existencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la financiación de la actividad objeto de esta revisión, procedentes de otras Administraciones o Entes, públicos o privados, locales, autonómicos, estatales o comunitarios.

La ejecución del proyecto se ha realizado con los siguientes ingresos:

Auditem Consulting, SLP
Cl Venegas, 2B 1º 13
35003 Las Palmas
Inscrita en del Registro Oficial de Auditores de Cuentas Nº S2587

	Euros
Subvención Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	79.863,47
Aportación de la Entidad	242,20
TOTAL	80.105,67

h) Comprobar que la entidad ha procedido al reintegro de remanentes de la subvención no aplicada, así como la contabilización de dicho reintegro.

La entidad no ha justificado el coste total del programa que fue presupuestado, tal como puede observarse en el cuadro siguiente:

	Gastos		Desviación				
Concepto del Gasto	Presupuesto	Real	Euros	%	*Maximo Subvencionable	Gasto ejecutado	Gasto no ejecutado
PERSONAL							
1 COORDINADOR/A	36.477,24	36.529,68	-52,44	-0,14%	36.529,68	36.529,68	
1 TECNICO/A ASESOR/A	31.112,76	31.157,76	-45,00	-0,14%	31.157,76	31.157,76	
TOTAL GASTOS PERSONAL	**67.590,00**	**67.687,44**				**67.687,44**	
GASTOS CORRIENTES							
COMUNICACIONES	400,00	560,23	-160,23	-40,06%	480,00	480,00	
SOPORTE WEB	300,00	510,20	-210,20	-70,07%	360,00	360,00	
GASTOS DE GESTIÓN	350,00	431,77	-81,77	-23,36%	420,00	420,00	
DESPLAZAMIENTOS Y DIETAS	500,00	327,18	172,82	34,56%	327,18	327,18	
AUDITORÍA	1.120,00	1.120,00	0,00	0,00%	1.120,00	1.120,00	
TOTAL GASTOS CORRIENTES	**2.670,00**	**2.949,38**				**2.707,18**	
GASTOS ACTIVIDADES							
I FERIA CONTRATACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE Y ODS	2.590,00	2.653,60	-63,60	-2,46%	2.653,60	2.653,60	
OBSERVATORIO CONTRATACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00%	4.000,00	4.000,00	
CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN MATERIAL DE DIFUSIÓN	3.150,00	2.815,25	334,75	10,63%	2.815,25	2.815,25	
TOTAL GASTOS ACTIVIDADES	**9.740,00**	**9.468,85**				**9.468,85**	
TOTAL GASTOS	**80.000,00**	**80.105,67**				**79.863,47**	**136,53**

** Por la aplicación del máximo del 20% de desviación establecido en la Orden de Concesión.*

Se ha considerado el presupuesto aprobado por la Orden 330/2021, de 12 de noviembre de 2021, por la que se concedió la subvención objeto de este informe.

La diferencia, entre el coste total justificado y el total que figura en dicho presupuesto asciende a 136,53 euros. A la fecha de emisión de este informe la entidad no ha realizado reintegro de dicha diferencia.

Auditem Consulting, SLP
Cl Venegas, 2B 1º 13
35003 Las Palmas
Inscrita en del Registro Oficial de Auditores de Cuentas Nº S2587

i) Obtener una carta de manifestaciones de la entidad, firmada por la persona que suscribió la cuenta justificativa.

Se ha obtenido de la entidad la correspondiente carta de manifestaciones a la finalización del trabajo, de acuerdo con lo establecido en la Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones, en el ámbito del sector público estatal, previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

4.2 Procedimientos establecidos en la Orden 330/2021 de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud por la que se concede la subvención objeto de este informe.

a) Comprobar que la información contenida en la memoria económica abreviada está soportada por una relación clasificada con arreglo a los modelos normalizados de los gastos e inversiones de la actividad subvencionada, con identificación del acreedor y del documento -factura o documento admisible según la normativa de la subvención- su importe, fecha de emisión y fecha de pago.

La memoria económica se encuentra soportada por una relación clasificada de los gastos imputados a la subvención clasificados por la naturaleza de los mismos.

La memoria económica contiene la información de acuerdo con el contenido mínimo establecido por el órgano gestor.

b) Comprobar que la entidad dispone de documentos acreditativos de los gastos justificados, conforme a lo previsto en el artículo 30.0 de la Ley General de Subvenciones, verificando la adecuación de los justificantes y la existencia de una pista de auditoría adecuada.

Se ha comprobado que la entidad dispone de documentos originales acreditativos de los gatos justificados.

Asimismo, se ha comprobado que todas las facturas o documentos contables de valor probatorio, incluidos en la justificación, adjuntan el correspondiente justificante que acredita el pago efectivo del mismo.

Auditem Consulting, SLP
Cl Venegas, 2B 1º 13
35003 Las Palmas
Inscrita en del Registro Oficial de Auditores de Cuentas Nº S2587

Los registros contables del beneficiario reflejan tanto los gastos correspondientes a la actividad subvencionada como el pago de los mismos.

La entidad lleva los registros contables de modo que permiten identificar de forma diferenciada las partidas concretas en que se ha materializado la subvención recibida.

A este respecto, señalar, que la entidad contabiliza todos los gastos imputables a la subvención en subcuentas de gastos específicas para este proyecto.

c) Comprobar que los gastos incluidos en la justificación cumplen los requisitos para tener la consideración de gasto subvencionable, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de Subvenciones, comprobando que cumplen los requisitos de expedición establecidos en la normativa vigente de aplicación, que corresponden al período de ejecución de la actuación y que su fecha límite de pago está dentro del plazo de justificación, que se justifica su adecuación a la naturaleza de la actividad subvencionada, que se ajustan a la norma comunitaria y nacional de elegibilidad, y que cumplen lo dispuesto en el resuelvo séptimo sobre gastos subvencionables.

Se ha comprobado que los gastos incluidos en la justificación cumplen los requisitos para tener la consideración de gasto subvencionable, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de Subvenciones.

A este respecto, se han considerado como gastos subvencionables *"los contemplados en el artículo 31 de la Ley General de Subvenciones, y a los efectos previstos en la orden, aquellos que respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y en todo caso, se imputarán en los mismos términos que se han consignado en el plan de financiación presentado por el beneficiario…"*

Se ha comprobado que los gastos incluidos en la justificación corresponden a gastos incluidos en el plan de financiación aprobado en la Orden 330/2021 de 12 de mayo, por la que se concede la subvención, así como el pago efectivo de dichos gastos antes de la finalización del plazo de justificación establecido.

Además, se ha comprobado que los pagos de los diferentes gastos imputados en la cuenta justificativa, superiores a 2.500,00 euros, han sido realizados a través de transferencia bancaria.

A este respecto indicar que la entidad no ha realizado pagos en metálicos de los gastos que ha imputado a la subvención.

Auditem Consulting, SLP
Cl Venegas, 2B 1º 13
35003 Las Palmas
Inscrita en del Registro Oficial de Auditores de Cuentas Nº S2587

Los documentos justificativos de los gastos imputados a la subvención se ajustan a la legislación correspondiente en cada caso, y cumplen con los requisitos establecidos en el RD 1619/2012, de 30 de noviembre, regulador del régimen de facturación.

En la justificación de la subvención no se han imputado gastos correspondientes a servicios contratados con personas o entidades vinculadas.

d) Verificar que el beneficiario mantiene un sistema de contabilidad separado o un código contable adecuado en relación con todas las transacciones relacionadas con el proyecto subvencionado.

La entidad lleva los registros contables de modo que permiten identificar de forma diferenciada las partidas concretas en que se ha materializado la subvención recibida. A este respecto, señalar que la entidad registra las partidas concretas en las que se ha materializado la subvención recibida en subcuentas de gastos específicas para este proyecto.

e) Indicar si existe evidencia de la difusión de resultados en papelería, publicaciones, presentaciones, web, etc.

La entidad ha elaborado dossier de las diferentes acciones de promoción y publicaciones realizadas en la ejecución del proyecto en los que se incluye evidencia gráfica del cumplimiento de la obligación de incluir la identidad corporativa gráfica del Gobierno de Canarias, con leyendas relativas a la financiación pública en carteles, materiales impresos y medios electrónicos o audiovisuales.

Dado que este trabajo, por su naturaleza, no tiene naturaleza de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

El beneficiario ha puesto a nuestra disposición cuanta información le ha sido requerida para la realización de nuestro trabajo de acuerdo con el alcance establecido anteriormente.

Auditem Consulting, SLP
Cl Venegas, 2B 1º 13
35003 Las Palmas
Inscrita en del Registro Oficial de Auditores de Cuentas Nº S2587

Como resultado del trabajo realizado, a continuación les informamos de aquellos hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos y/o limitaciones al alcance del trabajo realizado de la subvención a que se refiere el presente informe:

1. La diferencia de 136,53 euros, entre el coste total justificado y el total que figura en el presupuesto aprobado por la Orden 330/2021, de 12 de mayo de 2021, por la que se concede la subvención no ha sido reintegrada a la fecha de emisión de este informe.

Por lo demás, hemos comprobado que la subvención ha sido aplicada a su finalidad sin que hayamos observado hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o de las condiciones impuestas a la entidad ***Red Anagos*** para la percepción de la subvención a que se refiere el presente informe.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de febrero de 2022.

42837153K ISOLINA PEREZ (R: B16966947)

Firmado digitalmente por 42837153K ISOLINA PEREZ (R: B16966947)
Fecha: 2022.02.21 19:19:43 Z

Isolina Pérez Santana
Socia-Auditora
ROAC Nº 16831
Auditem Consulting, SLP
ROAC Nº S2587

Auditem Consulting, SLP
Cl Venegas, 2B 1º 13
35003 Las Palmas
Inscrita en del Registro Oficial de Auditores de Cuentas Nº S2587

ANEXO I: MEMORIA DE ACTIVIDADES

Auditem Consulting, SLP
Cl Venegas, 2B 1º 13
35003 Las Palmas
Inscrita en del Registro Oficial de Auditores de Cuentas Nº S2587

MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

1. Identificación del proyecto

Nombre de la entidad / razón social

Red Canarias de Entidades de Promoción en Inserción Socio Laboral ANAGOS
CIF G-38390225

Nombre del proyecto

Proyecto Integra Responsable

Periodo de ejecución del proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización
	01/01/2021	31/12/2021

Localización geográfica (provincia, isla, municipio, etc.)

Comunidad Autónoma de Canarias

Responsable del proyecto:

Apellidos: Silva de la Cruz **Nombre:** Alicia **NIF:** 43713534-Y

Teléfono Fijo: **Teléfono móvil:** 645068402 **Correo electrónico:** anagos@redanagos.org

2. Objetivos

Objetivos previstos	Objetivos conseguidos
Fortalecer estrategias innovadoras de inclusión social de colectivos en situación de vulnerabilidad.	Se ha trabajado particularmente la incidencia en Administraciones Públicas canarias para el reconocimiento de la contratación pública responsable como una práctica institucional que puede generar directamente empleo protegido (a través de la reserva de contratos) a personas en exclusión social o en riesgo de padecerlo. Con este fin se ha llevado a cabo una intensa labor de prospección, reuniones informativas, invitación a participar en foros divulgativos etc. Tras este trabajo de incidencia y reivindicación, se han hecho anuncios importantes por parte de la Dirección General de Patrimonio y Contratación (agente clave para la CPR) como la **futura Nueva ley Canaria de Contratación** o el compromiso de un **plan de profesionalización del personal de la Administración** (en CPR), además de la creación de **herramientas digitales** que faciliten la inclusión de cláusulas sociales en los pliegos de condiciones.
Propiciar la integración social y la cohesión social.	Se ha trabajado específicamente en trasladar a las Administraciones Públicas canarias el mensaje del **poder de transformación social que tiene la Contratación Pública** (que se estima puede alcanzar el 20% del PIB) si el gasto público se invierte de manera social y medioambientalmente responsable (como por otro lado indica la Ley de Contratos del Sector Público). En ese sentido, se ha conseguido el **compromiso** y la **visibilidad** aportada por agentes clave referentes como la Diputación del Común, la Dirección General de Patrimonio y Contratación y la **exposición de experiencias** del Servicio Canario de Empleo, la Consejería de Educación etc. que han expuesto a la comunidad de trabajadoras de la administración (técnicas y políticas) lo beneficioso de esta práctica institucional y cómo llevarla a cabo.
Potenciar el desarrollo de Empresas Sociales en Canarias	Se ha prestado un servicio de asesoramiento dirigido a la **preparación de licitación de contratos reservados** (con especial incidencia en Tenerife, La Palma y Gran Canaria). Además, se ha mantenido un **servicio de orientación y asesoramiento** abierto durante todo el año para la puesta en marcha de nuevas

	Empresas de Sociales en Canarias, incluyendo formación y acompañamiento específico para la facilitación del proceso. Como parte del resultado de este trabajo, se manifiesta el interés de varias entidades sociales y administraciones locales de **poner en marcha próximamente nuevas Empresas** de Inserción y Centros Especiales de Empleo (como AFES Salud Mental, Fundación Yrichen, Fundación Don Bosco, Ayuntamiento de Tías etc.)
Impulsar la Contratación Pública Responsable, en especial los Contratos Reservados y las Cláusulas Sociales en entidades públicas canarias	Se ha enfatizado la prospección y asesoramiento en materia de contratación pública responsable y contratos reservados a personal técnico de Administraciones Locales a las que se les ha prestado durante todo el año un **servicio de formación y asesoramiento**, tanto en materia de **contratos reservados** como **cláusulas sociales** en los pliegos de contratación. Se ha logrado una remarcable incidencia a través de la **I Feria de Contratación Pública Responsable de Canarias**, además de diversas acciones informativas, con una alta participación de personal de la Administración con responsabilidad (técnica y política) en contratación. Se han creado **materiales específicos** para el apoyo a la CPR, como el Catálogo de Empresas Sociales de Canarias y se ha contribuido a la localización y difusión de **otros materiales de apoyo producidos desde redes territoriales** punteras en CPR (como REAS Euskadi, contratacionpublicaresponsable.org etc,) Se ha promovido y dado a conocer la herramienta de **Auditoría Social** (a la que someten anualmente las empresas de la Economía Social y Solidaria) entre las administraciones públicas como garante de cumplimiento de criterios sociales y medioambientales, alineados con el espíritu de la Ley de Contratos del Sector Público.
Fomentar el trabajo en red de agentes sociales claves en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.	Ha habido un notable fortalecimiento de la intercooperación entre redes clave para la lucha contra la exclusión social en el territorio: Red Anagos (red canaria de entidades de promoción e inserción sociolaboral), EAPN-C (red europea para la lucha contra la pobreza en Canarias), ADEICAN (asociación de empresas de inserción de Canarias), bajo la **renovación de un acuerdo de colaboración** denominado 'Alianza de redes solidarias de Canarias', que además ha comenzado negociaciones para sumar a ARCEESCAN (asociación de centros especiales de empleo de iniciativa social de Canarias). Se han facilitado espacios, presenciales y virtuales, donde se han diseñado estrategias y generado acciones conjuntas para la inclusión social con los colectivos de alta vulnerabilidad

Población afectada (beneficiarios directos e indirectos):

El proyecto ha tenido un impacto aproximado de **15.808 personas** contabilizadas según el siguiente recuento:

- Total directas: 542
  - **502 personas con responsabilidad en contratación pública** han participado en alguna formación o en acciones de asesoramiento [otras 285 han sido objeto directo de difusión y divulgación de materiales específicos de CPR, pero como puede haber duplicidad con el dato anterior, no se tienen en cuenta en el total].
  - **40 personas con responsabilidad en empresa sociales,** Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social y Empresas de Inserción, han sido beneficiarias de alguna formación o asesoramiento.

- Total indirectas: 15.266
  - **Personas en situación de vulnerabilidad**. No es posible disponer aún del dato total, pero resultará de las personas contratadas en a través del empleo protegido generado por la reserva de contrato licitadas por las distintas administraciones públicas.

  - **Población general a través de redes sociales** (FB, IG y TW). **15.266 personas**, ha sido el alcance de

la campaña de la I Feria de Contratación Pública Responsable de Canarias, según informe de FB y IG ADS (audiencia sesgada a funcionariado y personal laboral de la Administración Pública, con intereses: Movimiento por los derechos de las personas con discapacidad, Sostenibilidad, Economía social, Administración pública, Economía solidaria o Ecologismo). Otras 13.368 personas es el alcance (calculado con recursos propios) durante el resto de promociones durante la campaña [aunque no se tiene en cuenta este dato en el sumatorio final porque podría haber duplicidades].

Resultados previstos	Resultados conseguidos
Mejora del conocimiento de las herramientas de contratación responsable por parte de las entidades públicas.	• Se han realizado **3 formaciones específicas** en materia de contratación pública responsable y contratos reservados dirigida a entidades públicas, con un total de 95 personas técnicas formadas. • Se han mantenido **reuniones divulgativas e informativas** sobre CPR con diversas administraciones públicas de todo el archipiélago. • Se han difundido **útiles herramientas de contratación pública responsable** a través de las acciones formativas de la I Feria de CPR de Canarias, donde más de 300 trabajadoras de la Administración pudieron acceder a talleres, conocer herramientas como el Catálogo de Servicios de Empresas de Iniciativa Social (únicas empresas pueden acceder a contratos reservados), el Catálogo del Mercado Social de Canarias, diferentes webs de referencia nacional con materiales, guías, y modelos de cláusulas sociales para incluir en pliegos de contratación etc.
Incremento del volumen de contratos reservados concertados en Canarias dirigidos a la contratación de personas en situación de vulnerabilidad.	• Durante 2021 se han licitado **5 nuevos contratos reservados**, que si bien no supone un aumento en número por año, sí que se suman a los puestos en marcha en el ejercicio anterior y además, nuevas instituciones ponen en marcha por vez primera la reserva de contratos.
Mejora del acceso a la información disponible sobre servicios proporcionados por las empresas sociales de Canarias	• Se ha elaborado un **catálogo** que recoge los servicios que ofrecen las empresas de iniciativa social en Canarias: Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social y las Empresas Sociales, como una herramienta para contribuir a **visibilizar el conjunto de empresas sociales** (y solidarias) existentes en el territorio y de esta forma facilitar la tarea de la Administración a la hora de estudiar y valorar la reserva de contratos a empresas sociales de Canarias. Presentado en la I Feria de Contratación Pública Responsable de Canarias y enviado a todas las Administraciones Públicas presentes, y demandantes del mismo.
Ajuste y diversificación de productos y servicios proporcionados por las empresas sociales	• En este aspecto, la elaboración del catálogo de empresas sociales ha permitido **mapear** los servicios que existen en la actualidad y que pueden ser contratados por las AAPP. Este ha sido el primer paso para, en una segunda aproximación, **identificar qué sectores son realmente interesantes para la Administración** y localizar los posibles nichos de mercado para el crecimiento de empresas sociales (o puesta en marcha de nuevos servicios). • Se han impartido **formaciones específicas** a Empresas Sociales en materia de contratación pública responsable.
Avance del compromiso de las empresas sociales con el cumplimiento de los principios de la Economía Social y Solidaria como elemento vertebrador en la estrategia para la integración social (equidad, solidaridad, sostenibilidad, participación y compromiso de la comunidad), promoviendo el cambio social.	• En 2021 han sido **29 las organizaciones y empresas** que utilizaron la herramienta de Auditoría Social para evaluar su correcto cumplimiento con los principios de la Economía Solidaria (equidad, trabajo, sostenibilidad ambiental, cooperación, no lucratividad y compromiso con el entorno). Este dato supone un incremento de 4 organizaciones con respecto a 2020 y una potente base para el establecimiento de un futuro sello que pueda ser baremable por las AAPP e incorporado a pliegos de contratación pública.
Informes sobre el estado y la evolución de la CPR en Canarias.	• Se ha elaborado, y publicado en el Diario.es, el **artículo**: "*Evolución de la Compra Pública Responsable".* Un artículo sobre el pasado, presente y futuro de la CPR.

Guías, documentos y materiales para la difusión y la aplicación de la CPR	• **Fichas de criterios** para el fomento de la Compra Pública Responsable. • Materiales homogeneizados para la toma de un **acuerdo de gobierno** sobre la reserva de mercados, incluido el informe preliminar. • Modelos de **contratación menor**. • Formulario e instrucciones para la **medición del impacto de la compra pública**. • **Vídeo divulgativo** para el fomento de la Compra/Contratación Pública Responsable de Canarias • **Catálogo de servicios** de empresas sociales de Canarias.

3. Actividades desarrolladas

Actividades previstas	Actividades desarrolladas
Incidencia pública en materia contratación responsable	• Se han articulado diversas acciones para fomentar la Contratación Pública Responsable, recordando las herramientas contempladas en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, reforzando los beneficios sociales y económicos que suponen para la sociedad canaria cumplir con lo que a este respecto establece esta ley ante diversas Administraciones Públicas del Gobierno de Canarias, Cabildos de las Islas Capitalinas, Ayuntamientos y organizaciones no gubernamentales. • Participación en Jornadas y foros públicos, poniendo de relieve algunos datos relacionados con la Contratación Pública Responsable y las oportunidades que se derivan de ésta para la inserción socio laboral de colectivos en situación de vulnerabilidad. • Intervención en el Parlamento de Canarias el 17 de diciembre de 2021 para hablar sobre contratos reservados, empresas de inserción y centros especiales de empleo de iniciativa social.
Asesoramiento AAPP y empresas sociales sobre contratación responsable	• Se han realizado diversos contactos con representantes públicos de Ayuntamientos, Cabildos y Gobierno de Canarias para ofrecerles asesoramiento en materia de compra pública responsable y en materia de contratos reservados. Se traduce, cuantitativamente, en 21 administraciones asesoradas con un total de 48 personas asesoradas. • Se han impartido acciones formativas dirigidas a las administraciones públicas en materia de Contratación Pública Responsable y reserva de contratos, con un total de 95 personas técnicas formadas. • Se ha ofrecido asesoramiento a varias empresas sociales para poder presentar sus candidaturas a contratos reservados.
Elaboración de catálogos y herramientas para el trabajo en red	• Elaboración del Catálogo de Servicios de Empresas de Iniciativa Social de Canarias. Un catálogo que recoge los servicios que ofrecen los Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social y las Empresas de Inserción de Canarias. Es una herramienta que facilita la tarea de la Administración a la hora de estudiar y valorar la reserva de contratos a empresas sociales de Canarias. • Se ha creado un primer mapeo y directorio de contactos de personas con responsabilidad en contratación pública en administraciones locales y de la comunicad autónoma.
Puesta en marcha de un Observatorio Contratación Pública Responsable	• Participación en diversos foros y encuentros con agentes sociales clave, hasta lograr celebrar la primera mesa de debate para la puesta en marcha el Observatorio de contratación pública responsable de Canarias, en el marco de celebración de la I Feria de CPR de Canarias. En este espacio, en el que participa la Universidad de la Laguna, Gobierno de Canarias (Dirección General de Patrimonio y Contratación), asociaciones de empresas y redes del Tercer Sector

	en Canarias, se reflexiona y acuerdan las bases y hoja de ruta, además del compromiso político, sobre el que seguirá desarrollándose el Observatorio en los próximos años.
I Feria de la Contratación Pública Responsable y ODS	• La I Feria de Contratación Pública Responsable de Canarias se celebró los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2021, de forma totalmente telemática, con 300 personas inscritas y 1600 visualizaciones durante las 3 jornadas, para lo que se creó una página web específica, se dinamizó una campaña de difusión en redes sociales y quedaron todas las transmisiones grabadas tanto en la web creada al efecto como en el canal YouTube de la Red Anagos. • Cada jornada de la Feria contó con 4 bloques: *Bloque 1:* Espacios para debatir y dialogar acerca de la situación de la CPR y su vinculación con los ODS. *Bloque 2:* Talleres específicos para personal técnico de las administraciones en materia de CPR. *Bloque 3:* Espacio para difundir y dar a conocer qué Empresas Sociales podemos encontrar en Canarias. *Bloque 4:* Espacio para acercar Herramientas para la CPR como es el Catálogo de Servicios de las Empresas de Iniciativa Social de Canarias
Formación, difusión, seguimiento de herramienta de Auditoria Social	• Asesoramiento y seguimiento durante todo el año a las organizaciones que solicitaron pasar la Auditoría Social, además de una sesión formativa grupal en mayo (un total de 35, de las que 29 completaron el proceso). • Presentación interna y análisis de los resultados 2021 y propuestas de mejora para 2022 en una sesión de trabajo en noviembre.

4. Recursos (descripción de los recursos que se emplearon en la ejecución del proyecto)

4.1. Recursos humanos

Nº Personal	Funciones	Horas/ semana por persona	Ya contratado	Remunerado	Voluntario
1	Coordinador	40h / 12 meses	Sí ☐ No ☑	☑	☐
1	Técnica asesora	40h / 12 meses	Sí ☐ No ☑	☑	☐

4.2. Inventario de equipamiento e instalaciones empleado en la ejecución del proyecto

Concepto	suficiente	insuficiente
Ordenadores	☑	☐
Conexión a internet	☑	☐
Material audiovisual (cámaras)	☑	☐
Telefonía móvil	☑	☐
Sala de reuniones	☑	☐

5. Gestión económica del proyecto

Coste Total del proyecto ejecutado: importe a justificar	Subvención Concedida	Otras aportaciones
80.000€	**80.000€**	

6. Observaciones sobre la ejecución del proyecto

La ejecución del proyecto Integra Responsable se ha visto condicionada por la pandemia Covid19, por lo que prácticamente en su totalidad se ha adaptado, tanto la metodología de trabajo, como la manera en la que se han desarrollado las acciones, a versiones telemáticas.

No obstante, esta particularidad ha servido para multiplicar de manera sustancial el número de personas que ha podido acceder a los contenidos y actividades desarrollados en el proyecto, en particular la I Feria de Contratación Pública Responsable de Canarias, evento culmen del proyecto, calificado por las personas asistentes (también de otros territorios de fuera del archipiélago) como *fundamental* y *necesario* para el personal técnico de las administraciones.

Los abajo firmantes declaran ser ciertos los datos contenidos en la presente memoria de actuación justificativa de la realización del proyecto.

San Cristóbal de La Laguna, 11 de febrero de 2021

Firma del representante legal de la entidad

43813534Y ALICIA SILVA (R: G38390225)

Firmado digitalmente por 43813534Y ALICIA SILVA (R: G38390225)

Firma del responsable del proyecto

43813534Y ALICIA SILVA (R: G38390225)

Firmado digitalmente por 43813534Y ALICIA SILVA (R: G38390225)

ANEXO II: MEMORIA ECONÓMICA

Auditem Consulting, SLP
Cl Venegas, 2B 1º 13
35003 Las Palmas
Inscrita en del Registro Oficial de Auditores de Cuentas Nº S2587

RELACIÓN CLASIFICADA DE LOS GASTOS DE PERSONAL

INSTITUCION / ENTIDAD: Red Canaria de Entidades de Promoción e Inserción Socio-laboral Anagos
PROGRAMA : Integra Responsable

NOMBRE Y APELLIDOS	MES	IMPORTE BRUTO	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL	IMPORTE BRUTO IMPUTADO	S. SOCIAL IMPUTADA	TOTAL IMPUTADO
Carlos Francisco Estevez Pérez	ENERO	2.236,97	732,60	2.969,57	2.236,97	732,60	2.969,57
Carlos Francisco Estevez Pérez	FEBRERO	2.236,97	732,60	2.969,57	2.236,97	732,60	2.969,57
Carlos Francisco Estevez Pérez	MARZO	2.236,97	732,60	2.969,57	2.236,97	732,60	2.969,57
Carlos Francisco Estevez Pérez	ABRIL	2.236,97	732,60	2.969,57	2.236,97	732,60	2.969,57
Carlos Francisco Estevez Pérez	MAYO	2.236,97	732,60	2.969,57	2.236,97	732,60	2.969,57
Carlos Francisco Estevez Pérez	JUNIO	2.236,97	732,60	2.969,57	2.236,97	732,60	2.969,57
Carlos Francisco Estevez Pérez	JULIO	2.236,97	732,60	2.969,57	2.236,97	732,60	2.969,57
Carlos Francisco Estevez Pérez	AGOSTO	2.236,97	732,60	2.969,57	2.236,97	732,60	2.969,57
Carlos Francisco Estevez Pérez	SEPTIEMBRE	2.236,97	732,60	2.969,57	2.236,97	732,60	2.969,57
Carlos Francisco Estevez Pérez	OCTUBRE	2.236,97	732,60	2.969,57	2.236,97	732,60	2.969,57
Carlos Francisco Estevez Pérez	NOVIEMBRE	2.236,97	732,60	2.969,57	2.236,97	732,60	2.969,57
Carlos Francisco Estevez Pérez	DICIEMBRE	2.236,97	732,60	2.969,57	2.236,97	732,60	2.969,57
Carlos Francisco Estevez Pérez	LIQUIDACIÓN	894,84	0,00	894,84	894,84	0,00	894,84
SUBTOTAL		**27.738,48**	**8.791,20**	**36.529,68**	**27.738,48**	**8.791,20**	**36.529,68**
María Angeles Olivares Olivares	ENERO	1.908,00	624,88	2.532,88	1.908,00	624,88	2.532,88
María Angeles Olivares Olivares	FEBRERO	1.908,00	624,88	2.532,88	1.908,00	624,88	2.532,88
María Angeles Olivares Olivares	MARZO	1.908,00	624,88	2.532,88	1.908,00	624,88	2.532,88
María Angeles Olivares Olivares	ABRIL	1.908,00	624,88	2.532,88	1.908,00	624,88	2.532,88
María Angeles Olivares Olivares	MAYO	1.908,00	624,88	2.532,88	1.908,00	624,88	2.532,88
María Angeles Olivares Olivares	JUNIO	1.908,00	624,88	2.532,88	1.908,00	624,88	2.532,88
María Angeles Olivares Olivares	JULIO	1.908,00	624,88	2.532,88	1.908,00	624,88	2.532,88
María Angeles Olivares Olivares	AGOSTO	1.908,00	624,88	2.532,88	1.908,00	624,88	2.532,88
María Angeles Olivares Olivares	SEPTIEMBRE	1.908,00	624,88	2.532,88	1.908,00	624,88	2.532,88
María Angeles Olivares Olivares	OCTUBRE	1.908,00	624,88	2.532,88	1.908,00	624,88	2.532,88
María Angeles Olivares Olivares	NOVIEMBRE	1.908,00	624,88	2.532,88	1.908,00	624,88	2.532,88

A efectos de identificación

Auditem Consulting, SLP
ROAC S2587

María Angeles Olivares Olivares	DICIEMBRE	1.908,00	624,88	2.532,88	1.908,00	624,88	2.532,88
María Angeles Olivares Olivares	LIQUIDACIÓN	763,20	0,00	763,20	763,20	0,00	763,20
SUBTOTAL		**23.659,20**	**7.498,56**	**31.157,76**	**23.659,20**	**7.498,56**	**31.157,76**
TOTAL GASTOS DE PERSONAL		**51.397,68**	**16.289,76**	**67.687,44**	**51.397,68**	**16.289,76**	**67.687,44**

Notas:

1) En ningún caso serán gastos subvencionables las gratificaciones de carácter extraordinario, indemnizaciones por despido y jubilaciones.

2) Se deberá relacionar a cada persona con sus correspondientes meses, siendo importante poner los subtotales.

Firma y sello de la institución:

43813534Y ALICIA SILVA (R: G38390225)

Firmado digitalmente por 43813534Y ALICIA SILVA (R: G38390225)
Fecha: 2022.02.21 13:47:59 Z

A efectos de identificación

Auditem Consulting, SLP
ROAC S2587

Fdo.: Alicia Silva de la Cruz
Presidenta Red Anagos

RELACIÓN CLASIFICADA DE LOS GASTOS CORRIENTES

INSTITUCIÓN/ENTIDAD: Red Canaria de Entidades de Promoción e Inserción Socio-laboral Anagos
PROGRAMA: Integra Responsable

GASTOS CORRIENTES											
GASTOS DE GESTION											
Nº ORDEN	Nº FACT	FECHA FACT.	FECHA Y FORMA DE PAGO (*)	Nº ASIENTO CONTABLE	IMPUESTO SOPORTADO	PROVEEDOR	DIRECCIÓN PROVEEDOR	N.I.F. PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE SUBVENC. (**)
1	3/21	29/1/2021	T.Banc 03/02/2021	6	10,44 €	Jose Luis Piñero Guerra	C/ Anatael Cabrera, 12 Bajo 38320.-La Cuesta S/C de Tenerife	42162974H	Asesoría Laboral Enero 2021	159,62 €	71,62 €
2	9/21	26/2/2021	T.Banc 26/02/2021	13	5,36 €	Jose Luis Piñero Guerra	C/ Anatael Cabrera, 12 Bajo 38320.-La Cuesta S/C de Tenerife	42162974H	Asesoría Laboral Febrero 2021	81,86 €	32,74 €
3	15/21	31/3/2021	T.Banc 30/03/21	37	5,36 €	Jose Luis Piñero Guerra	C/ Anatael Cabrera, 12 Bajo 38320.-La Cuesta S/C de Tenerife	42162974H	Asesoría Laboral Marzo 2021	81,86 €	32,74 €
4	21/21	30/4/2021	T.Banc 03/05/21	46	5,36 €	Jose Luis Piñero Guerra	C/ Anatael Cabrera, 12 Bajo 38320.-La Cuesta S/C de Tenerife	42162974H	Asesoría Laboral Abril 2021	81,86 €	32,74 €
5	27/21	31/5/2021	T.Banc 02/06/2021	67	5,36 €	Jose Luis Piñero Guerra	C/ Anatael Cabrera, 12 Bajo 38320.-La Cuesta S/C de Tenerife	42162974H	Asecoría Laboral Mayo 2021	81,86 €	32,74 €
6	34/21	30/6/2021	T.Banc 01/07/2021	101	7,70 €	Jose Luis Piñero Guerra	C/ Anatael Cabrera, 12 Bajo 38320.-La Cuesta S/C de Tenerife	42162974H	Asesoría Laboral Junio 2021	117,67 €	32,74 €
7	40/21	30/7/2021	T.Banc 02/08/2021	105	6,43 €	Jose Luis Piñero Guerra	C/ Anatael Cabrera, 12 Bajo 38320.-La Cuesta S/C de Tenerife	42162974H	Asesoría Laboral Julio 2021	98,23 €	32,74 €
8	46/21	31/8/2021	T.Banc 31/08/2021	119	6,43 €	Jose Luis Piñero Guerra	C/ Anatael Cabrera, 12 Bajo 38320.-La Cuesta S/C de Tenerife	42162974H	Asesoría Laboral Agosto 2021	98,23 €	32,74 €

A efectos de identificación

Auditem Consulting, SLP
ROAC S2587

9	52/21	30/9/2021	T.Banc 01/10/2021	127	6,43 €	Jose Luis Piñero Guerra	C/ Anatael Cabrera, 12 Bajo 38320.-La Cuesta S/C de Tenerife	42162974H	Asesoría Laboral Septiembre 2021	98,23 €	32,74 €
10	58/21	29/10/2021	T.Banc 02/11/2021	164	5,36 €	Jose Luis Piñero Guerra	C/ Anatael Cabrera, 12 Bajo 38320.-La Cuesta S/C de Tenerife	42162974H	Asesoría Laboral Ocubre 2021	81,86 €	32,74 €
11	64/21	30/11/2021	T.Banc 01/12/2021	167	5,36 €	Jose Luis Piñero Guerra	C/ Anatael Cabrera, 12 Bajo 38320.-La Cuesta S/C de Tenerife	42162974H	Asesoría Laboral Noviembre 2021	81,86 €	32,75 €
12	71/21	31/12/2021	T.Banc 28/12/2021	191	5,36 €	Jose Luis Piñero Guerra	C/ Anatael Cabrera, 12 Bajo 38320.-La Cuesta S/C de Tenerife	42162974H	Asesoría Laboral Diciembre 2021	81,86 €	32,74 €
										SUBTOTAL	431,77 €

COMUNICACIONES

Nº ORDEN	Nº FACT	FECHA FACT.	FECHA Y FORMA DE PAGO (*)	Nº ASIENTO CONTABLE	IMPUESTO SOPORTADO	PROVEEDOR	DIRECCIÓN PROVEEDOR	N.I.F. PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE SUBVENC. (**)
13	A1CA00613116-0221	5/2/2021	Cargo C/C 19/02/2021	7	7,07	Orange Espagne, SAU	Parq. Empresarial Paseo Club Deportivo 1-Edif. A 28223.- Pozuelo de Alarcón - Madrid	A82009812	Telefonía Enero	124,54 €	49,82 €
14	A1CA00616609-0321	5/3/2021	Cargo C/C 19/03/2021	17	7,07	Orange Espagne, SAU	Parq. Empresarial Paseo Club Deportivo 1-Edif. A 28223.- Pozuelo de Alarcón - Madrid	A82009812	Telefonía Febrero	124,54 €	49,81 €
15	A1CA00619541-0421	5/4/2021	Cargo C/C 21/04/2021	99	7,22	Orange Espagne, SAU	Parq. Empresarial Paseo Club Deportivo 1-Edif. A 28223.- Pozuelo de Alarcón - Madrid	A82009812	Telefonía Marzo	126,76 €	50,70 €
16	A1CA00621843-0521	5/5/2021	Cargo C/C 21/05/2021	66	7,07	Orange Espagne, SAU	Parq. Empresarial Paseo Club Deportivo 1-Edif. A 28223.- Pozuelo de Alarcón - Madrid	A82009812	Telefonía Abril	124,54 €	49,82 €
17	A1CA00625173-0621	5/6/2021	Cargo C/C 22/06/2021	98	7,07	Orange Espagne, SAU	Parq. Empresarial Paseo Club Deportivo 1-Edif. A 28223.- Pozuelo de Alarcón - Madrid	A82009812	Telefonía Mayo	124,54 €	49,81 €
18	A1CA00627908-0721	5/7/2021	Cargo C/C 21/07/2021	114	7,07	Orange Espagne, SAU	Parq. Empresarial Paseo Club Deportivo 1-Edif. A 28223.- Pozuelo de Alarcón - Madrid	A82009812	Telefonía Junio	124,54 €	49,81 €

A efectos de identificación

Auditem Consulting, SLP
ROAC S2587

19	A1CA00630597-0821	5/8/2021	Cargo C/C 18/08/2021	115	7,16	Orange Espagne, SAU	Parq. Empresarial Paseo Club Deportivo 1-Edif. A 28223.- Pozuelo de Alarcón - Madrid	A82009812	Telefonía Julio	115,43 €	46,17 €
20	A1CA00633198-0921	5/9/2021	Cargo C/C 22/09/2021	140	7,07	Orange Espagne, SAU	Parq. Empresarial Paseo Club Deportivo 1-Edif. A 28223.- Pozuelo de Alarcón - Madrid	A82009812	Telefonía Agosto	114,10 €	45,64 €
21	A1CA00635077-1021	5/10/2021	Cargo C/C 21/10/2021	143	7,10	Orange Espagne, SAU	Parq. Empresarial Paseo Club Deportivo 1-Edif. A 28223.- Pozuelo de Alarcón - Madrid	A82009812	Telefonía Septiembre	114,54 €	45,82 €
22	A1CA00637894-1121	5/11/2021	Cargo C/C 23/11/2021	166	7,07	Orange Espagne, SAU	Parq. Empresarial Paseo Club Deportivo 1-Edif. A 28223.- Pozuelo de Alarcón - Madrid	A82009812	Telefonía Octubre	114,10 €	45,64 €
23	A1CA00640581-1221	5/12/2021	Cargo C/C 21/12/2021	178	6,81	Orange Espagne, SAU	Parq. Empresarial Paseo Club Deportivo 1-Edif. A 28223.- Pozuelo de Alarcón - Madrid	A82009812	Telefonía Noviembre	110,18 €	44,07 €
24	A1CA00643308-0122	5/1/2022	Cargo C/C 21/01/2022	206	5,02	Orange Espagne, SAU	Parq. Empresarial Paseo Club Deportivo 1-Edif. A 28223.- Pozuelo de Alarcón - Madrid	A82009812	Telefonía Diciembre	82,80 €	33,12 €
										SUBTOTAL	560,23 €

DESPLAZAMIENTOS Y DIETAS

Nº ORDEN	Nº FACT	FECHA FACT.	FECHA Y FORMA DE PAGO (*)	Nº ASIENTO CONTABLE	IMPUESTO SOPORTADO	PROVEEDOR	DIRECCIÓN PROVEEDOR	N.I.F. PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE SUBVENC. (**)
25	01.067385	30/8/2021	Cargo C/C 01/10/2021	120	0,00	Viajes Timón Norte	Calle Moises Alberto, 10 38108 Taco, San Cristobal de La Laguna Santa Cruz de Tenerife	B38440764	Billetes de avion	54,59 €	54,59 €
26	01.067700	25/11/2021	Cargo C/C 01/12/2021	165	0,00	Viajes Timón Norte	Calle Moises Alberto, 10 38108 Taco, San Cristobal de La Laguna Santa Cruz de Tenerife	B38440764	Billetes de avion y hotel	272,59 €	272,59 €
										SUBTOTAL	327,18 €

SOPORTE WEB

Nº ORDEN	Nº FACT	FECHA FACT.	FECHA Y FORMA DE PAGO (*)	Nº ASIENTO CONTABLE	IMPUESTO SOPORTADO	PROVEEDOR	DIRECCIÓN PROVEEDOR	N.I.F. PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE SUBVENC. (**)

A efectos de identificación

Auditem Consulting, SLP
ROAC S2587

27	21/0010	2/3/2021	Cargo C/C 26/02/2021	15	0,00	Juan Carlos Torrealba Peraza	C/ Volcán Vesubio 21- A1 38108 San Cristóbal de La Laguna Santa Cruz de Tenerife	51166274Z	Mantenimiento Moodle	84,00 €	84,00 €
28	1121008	7/7/2021	Cargo C/C 02/08/2021	97	0,00	Noemí Rodríguez Romero	C/ Párroco Pérez Sosa, 1 35260Agüimes Las Palmas	78483452T	Mantenimiento web	390,00 €	390,00 €
29	G-429543	4/10/2021	Cargo C/C 01/10/2021	132	0,00	Soluciones Web On Line SLU	C/ Hermanos Machado 19 04720 Roquetas de Mar Almería	B04437729	Hosting	151,79 €	27,45 €
30	G-437625	8/11/2021	Cargo C/C 05/11/2021	156	0,00	Soluciones Web On Line SLU	C/ Hermanos Machado 19 04720 Roquetas de Mar Almería	B04437729	Relay de envio masivo	8,75 €	8,75 €
										SUBTOTAL	510,20 €

AUDITORIA

Nº ORDEN	Nº FACT	FECHA FACT.	FECHA Y FORMA DE PAGO (*)	Nº ASIENTO CONTABLE	IMPUESTO SOPORTADO	PROVEEDOR	DIRECCIÓN PROVEEDOR	N.I.F. PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE SUBVENC. (**)
31	22.008	11/2/2022	T.Banc 14/02/2022	207	73,27	Auditem Consulting, SLPU	Cl Venegas 2B 1º 13 35003 Las Palmas	B16966947	Auditoría Integra Responsable 2021	1.120,00 €	1.120,00 €
										SUBTOTAL	1.120,00 €
										TOTAL GASTOS CORRIENTES	2.949,38 €

GASTOS DE ACTIVIDADES

I Feria de Contratación Pública Responsable y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nº ORDEN	Nº FACT	FECHA FACT.	FECHA Y FORMA DE PAGO (*)	Nº ASIENTO CONTABLE	IMPUESTO SOPORTADO	PROVEEDOR	DIRECCIÓN PROVEEDOR	N.I.F. PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE SUBVENC. (**)
32	93	16/9/2021	T.Banc 01/10/2021	129	47,25	Josué Hernández Suárez	Urb. Costa Caricia Res. La Nea, 8 38109 El Rosario Santa Cruz de Tenerife	54049193K	50% Producción audiovisual	722,25 €	722,25 €

A efectos de identificación

Auditem Consulting, SLP
ROAC S2587

33	94	16/9/2021	T.Banc 01/10/2021	129	30,52	Josué Hernández Suárez	Urb. Costa Caricia Res. La Nea, 8 38109 El Rosario Santa Cruz de Tenerife	54049193K	40% Campaña de comunicación	466,52 €	466,52 €
34	127	18/11/2021	T.Banc 01/12/2021	159	48,58	Josué Hernández Suárez	Urb. Costa Caricia Res. La Nea, 8 38109 El Rosario Santa Cruz de Tenerife	54049193K	60% Producción audiovisual	742,58 €	742,58 €
35	143	5/12/2021	T.Banc 28/12/2021	179	47,25	Josué Hernández Suárez	Urb. Costa Caricia Res. La Nea, 8 38109 El Rosario Santa Cruz de Tenerife	54049193K	50% Producción audiovisual	722,25 €	722,25 €
										SUBTOTAL	2.653,60 €

Observatorio Contratación pública responsable

Nº ORDEN	Nº FACT	FECHA FACT.	FECHA Y FORMA DE PAGO (*)	Nº ASIENTO CONTABLE	IMPUESTO SOPORTADO	PROVEEDOR	DIRECCIÓN PROVEEDOR	N.I.F. PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE SUBVENC. (**)
36	211	30/7/2021	T.Banc 02/08/2021	104	130,84	Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna	Avenida de la Trinidad, 61 Aulario Torre Profesor Agustín Arévalo, Planta 0 Campus Central de la Universidad de La Laguna 38204 San Cristóbal de La Laguna Santa Cruz de Tenerife	G38083408	Realización del servicio "Asesoramiento en programa Integra Responsable"	2.000,00 €	2.000,00 €
37	327	23/11/2021	T.Banc 01/12/2021	158	130,84	Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna	Avenida de la Trinidad, 61 Aulario Torre Profesor Agustín Arévalo, Planta 0 Campus Central de la Universidad de La Laguna 38204 San Cristóbal de La Laguna Santa Cruz de Tenerife	G38083408	Realización del servicio "Asesoramiento en programa Integra Responsable"	2.000,00 €	2.000,00 €
										SUBTOTAL	4.000,00 €

A efectos de identificación

Auditem Consulting, SLP
ROAC S2587

Campañas de promoción, material de difusión y espacio digital

Nº ORDEN	Nº FACT	FECHA FACT.	FECHA Y FORMA DE PAGO (*)	Nº ASIENTO CONTABLE	IMPUESTO SOPORTADO	PROVEEDOR	DIRECCIÓN PROVEEDOR	N.I.F. PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE SUBVENC. (**)
38	46/2021	26/4/2021	T.Banc 02/06/2021	74	0,00	ANA DELIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ	C/La Garete ,Nº15B 38280. Tegueste Tenerife. España	45.435.235T	Asesoria y seguimiento de" Campaña de Auditoría Social 2021"	1.100,00 €	1.100,00 €
39	80/2021	5/7/2021	T.Banc 31/08/2021	122	0,00	ANA DELIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ	C/La Garete ,Nº15B 38280. Tegueste Tenerife. España	45.435.235T	Asesoria y seguimiento de" Campaña de Auditoría Social 2021"	1.100,00 €	1.100,00 €
40	G132021/057FV	16/9/2021	T.Banc 01/10/2021	129	9,45	G13 Estudio Creativo C.B	Edificio Cine Victor Avda. de la Asunción nº 1, planta 1, oficina 5 38006 Santa Cruz de Tenerife	E76651447	Ref 1. Diseño Cartel I Feria de contratación Pública Responsable de Canarias	144,45 €	144,45 €
41	G132021/073FV	15/11/2021	T.Banc 01/12/2021	155	24,50	G13 Estudio Creativo C.B	Edificio Cine Victor Avda. de la Asunción nº 1, planta 1, oficina 5 38006 Santa Cruz de Tenerife	E76651447	Catálogo de empresas contratación pública responsable. 27 fichas	374,50 €	374,50 €
42	G132021/074FV	15/11/2021	T.Banc 01/12/2021	155	6,30	G13 Estudio Creativo C.B	Edificio Cine Victor Avda. de la Asunción nº 1, planta 1, oficina 5 38006 Santa Cruz de Tenerife	E76651447	Ref 1. Diseño Programal I Feria de contratación Pública Responsable de Canarias	96,30 €	96,30 €
										SUBTOTAL	2.815,25 €
										TOTAL GASTOS DE ACTIVIDADES	**9.468,85 €**

RESUMEN	
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	**67.687,44 €**
TOTAL GASTOS CORRIENTES	**2.949,38 €**
TOTAL GASTOS DE ACTIVIDADES	**9.468,85 €**
TOTAL JUSTIFICACION	**80.105,67 €**
	80.000,00 €
	-105,67 €

(*) en la forma de pago, se deberá indicar si es en Efectivo (Efect.), Transferencia bancaria (T. Banc.) o Cheque (Ch).
(**) Se indicará la cantidad imputada al programa.

IMPORTANTE: Se deberá relacionar por concepto tal y como aparece en el plan de financiación aportado y poniendo sus correspondientes subtotales. Asimisno, todas las casillas deberán estar debidamente cumplimentadas.

Firma y sello de la Institución/Entidad:

43813534Y ALICIA SILVA (R: G38390225)

Firmado digitalmente por 43813534Y ALICIA SILVA (R: G38390225)
Fecha: 2022.02.21 13:48:19 Z

Fdo.: Alicia Silva de la Cruz
Presidenta Red Anagos

A efectos de identificación

Auditem Consulting, SLP
ROAC S2587